



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

4744*Acuerdo de Pleno de fecha 26.04.2018 de aprobación inicial modificación Normas Urbanísticas PGOU 1987*

El Pleno del Ayuntamiento de Eivissa en sesión ordinaria celebrada en fecha 26 de abril de 2018, se adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la documentación relativa a la modificación puntual de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Eivissa 1987, presentada en fecha 06.04.2018 (Registro General Entrada 5067).

SEGUNDO. Someter a información pública la modificación puntual durante el plazo de 30 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en uno de los diarios de mayor difusión de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento, en el cual constará la documentación completa.

TERCERO.- Solicitar informe de las administraciones y entes estatales, autonómicos o insulares, las competencias de las cuales puedan verse afectadas y al Consell Insular d'Eivissa.

CUARTO.- Recibidos los informes, y finalizada la información pública, que por parte del equipo redactor se informe al respecto y se proceda a la realización de los trámites que correspondan para la continuación del procedimiento.

Asimismo, se informa que durante el plazo de exposición pública el expediente podrá consultarse en las oficinas del departamento municipal de Urbanismo situadas en Plaza España, núm. 1, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, y en la web municipal www.eivissa.es.

Eivissa, (4 de mayo de 2018)

EL SECRETARIO ACCTAL.,
(Joaquim Roca Mata)

